

**RED DE OBJETIVOS DE ASFI
GESTIÓN 2011**

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2009-2012	OBJETIVOS DE GESTIÓN 2011 - ASFI
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	1. Establecer un marco normativo para contribuir al Desarrollo Económico del País y que el sistema financiero cuente con una adecuada gestión integral de riesgos, que garantice transparencia, eficiencia y solvencia, precautelando la inversión y el ahorro de interés público.	1. Emitir y modificar normativa prudencial y contable para el sistema financiero, en el marco de la CPE, el PND y sanas prácticas de supervisión.
		2. Fortalecer y ejecutar los procesos de supervisión integral basada en sanas prácticas que coadyuven a la estabilidad financiera y macroeconómica.
		3. Ampliar la difusión de información del sistema financiero para facilitar una mejor comprensión y toma de decisiones de la población en general.
		4. Incorporar al ámbito de la supervisión de ASFI a entidades financieras y de servicios auxiliares que no se encuentran reguladas.
DERECHOS DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	2. Desarrollar y fortalecer el marco conceptual efectivo para la regulación, supervisión, control, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los derechos y obligaciones del consumidor financiero y llevar a cabo acciones que favorezcan su implementación.	5. Proteger los derechos de los consumidores financieros y la prestación de servicios de calidad, incorporando normativa y procesos específicos de supervisión.
		6. Profundizar el alcance de la educación financiera a nivel nacional, priorizando grupos de interés social.
TRANSPARENCIA Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN	3. Impulsar la transparencia y lucha anticorrupción en el sistema financiero sobre toda acción que amenace los intereses del Estado Plurinacional y de la sociedad, en el marco de la nueva CPE.	7. Desarrollar y aplicar mecanismos que permitan la lucha anticorrupción al interior de ASFI, en el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Anticorrupción.
		8. Fortalecer los mecanismos de prevención, detección, control y reporte de operaciones relacionadas con la legitimación de ganancias ilícitas y delitos precedentes, orientados a reducir el riesgo reputacional en el sistema financiero.
ACTIVIDADES FINANCIERAS ILEGALES	4. Desarrollar un sistema efectivo de control efectivo de entidades financieras ilegales para proteger a la población y así mantener la confianza en el sistema financiero nacional.	9. Proteger el ahorro e inversiones de la población dentro de los procesos de resolución de entidades financieras con problemas para preservar la confianza del público en el Sistema Financiero.
GESTIÓN INSTITUCIONAL	5. Promover la mejora continua en las capacidades de gestión institucional.	10. Fortalecer los mecanismos de prevención y detección de actividades financieras ilegales y aplicar procesos expeditos de clausura.
	6. Establecer una efectiva gestión de tecnología de información, que garantice el tratamiento de la información, con criterios de integridad, confidencialidad y disponibilidad	11. Fortalecer el funcionamiento de los sistemas de administración y control implantados, mejorando los mecanismos de seguimiento y verificación que coadyuven a la gestión institucional de ASFI.